

**Dirección de Administración y Finanzas  
AREA MUNICIPAL**

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

**Vistos :**

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1405 emitido con fecha 17 de agosto del año 2009, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

**DECRETO**

La Dirección de Administración y Finanzas, pagara a Don : AXEL BRINCK MORENO Rut [REDACTED]  
La cantidad de \$ : 23,190,745 VEINTITRES MILLONES CIENTO NOVENTA MIL SETECIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS  
Por concepto de : POR CONCEPTO DE IMPOSICIONES MES DE AGOSTO 2010  
Fecha de Pago : 07/09/2010

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
-----------	--------	-------	----------

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
214-10-00-000-000-000	Retenciones Previsionales 61301	13,248,401	
214-12-00-000-000-000	Retenciones Voluntarias 61301	10,235,623	
114-08-01-000-000-000	OTROS DEUDORES FINANCIEROS-CARGAS FAMILIARES		293,279
111-02-01-000-000-000	BANCO MUNICIPAL		23,190,745
Sumas Iguales		23,484,024	23,484,024

**REFRENDACION**

Cuenta	214-10-00-000-000-000	214-12-00-000-000-000		
Presupuesto Vigente	158,874,863	91,815,446		
Total Comprometido	165,996,199	91,193,582		
Saldo x Comprometer	-7,121,336	621,866		

SECRETARIA MUNICIPAL

DIRECCION DE CONTROL

DIREC. DE ADM. Y FINANZAS